Medellín, 21 de julio de 2026

Doctor
SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente

Asunto: Propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica estratégica y preventiva.

Cordial saludo:

ASINDER ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S., sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.426.784-3, se permite presentar la presente propuesta técnica y económica para prestar servicios profesionales especializados de asesoría jurídica estratégica y preventiva a la Provincia Agroindustrial de Occidente, orientados al fortalecimiento de su gestión administrativa e institucional.

Nuestra firma cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales con amplia experiencia en derecho público, contratación estatal, derecho administrativo, gobierno corporativo, responsabilidad fiscal, derecho disciplinario, gestión pública y gerencia estratégica, lo que nos permite ofrecer un acompañamiento jurídico preventivo, oportuno y alineado con las necesidades de las entidades públicas, privilegiando la anticipación de riesgos, la seguridad jurídica en la toma de decisiones y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

El alcance de nuestros servicios comprende la emisión de conceptos jurídicos especializados; la revisión de actos administrativos, contratos, convenios, manuales, políticas, reglamentos y demás documentos institucionales; el acompañamiento jurídico a los procesos de contratación estatal; el apoyo en la estructuración de instrumentos administrativos; la elaboración de respuestas a requerimientos administrativos y el seguimiento a los cambios normativos que puedan impactar la gestión de la Entidad. Estos servicios se prestarán con un enfoque preventivo y estratégico, **excluyéndose expresamente la representación y defensa judicial, la participación en mecanismos alternativos de solución de conflictos y cualquier actuación litigiosa en nombre de la Provincia.**

La metodología de trabajo estará basada en la planeación conjunta con la Dirección y el Supervisor del contrato, mediante la definición de un plan de trabajo, atención permanente de consultas, revisión priorizada de documentos, elaboración de conceptos técnicos cuando sean requeridos y presentación de informes periódicos que permitan evidenciar el avance de las actividades desarrolladas y las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento institucional.

Como contraprestación por los servicios ofrecidos, **ASINDER ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S.** presenta la siguiente oferta económica:

Valor total de la propuesta: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.000.000 M/CTE).

El valor ofertado comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, incluidos los honorarios profesionales, gastos administrativos, costos operativos, impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones económicas a cargo del contratista, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por estos conceptos.

La forma de pago propuesta corresponde a cuatro (4) pagos mensuales iguales de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000 M/CTE),** previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, presentación del informe mensual de actividades, acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y presentación de la factura electrónica, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos financieros de la Entidad.

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

ASINDER ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S. manifiesta que conoce y acepta las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras requeridas por la Provincia Agroindustrial de Occidente para la ejecución del contrato; que cuenta con la capacidad jurídica, técnica, operativa y profesional para asumir las obligaciones derivadas del mismo; que no se encuentra incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley; y que ejecutará el contrato con observancia de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad, economía, buena fe y colaboración armónica con la Entidad.

Reiteramos nuestro compromiso de brindar un acompañamiento jurídico preventivo de alto nivel, orientado a fortalecer la gestión institucional, minimizar riesgos legales y contribuir a la adopción de decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico, generando valor para la administración pública y apoyando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Provincia Agroindustrial de Occidente.

Cordialmente,

DANIEL FELIPE CASTELLANOS CONTRERAS
Gerente General

Anexos: documentos contractuales